



**ASOCIACION ANDALUZA DE CIRUJANOS**

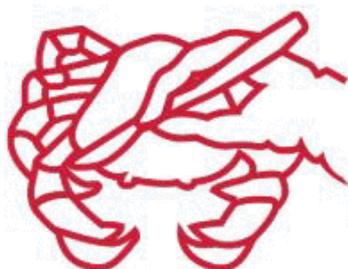
**CONVOCATORIA DE  
FELLOWSHIP EN CIRUGIA  
ONCOLÓGICA PERITONEAL Y RETROPERITONEAL**

**III Edición 2025**



**Hospital Universitario Virgen del Rocío**

**FORMACION AVALADA POR LA SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA (SEOQ)**



**SEOQ**  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA

**La Asociación Andaluza de Cirujanos (ASAC), en colaboración con el Servicio de Cirugía General y Digestivo del Hospital Universitario Virgen del Rocío**

## **CONVOCAN**

**La III Edición del Programa de *Fellowship* en Cirugía Oncológica Peritoneal y Retroperitoneal, formación Avalada por la SEOQ.**

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo del programa Fellow en Cirugía Oncológica Peritoneal y Retroperitoneal es proporcionar una adecuada formación estructurada, tanto de carácter asistencial médico-quirúrgica como en el campo de la investigación y docencia relacionadas, que le permitan alcanzar la excelencia en el área de la cirugía de las enfermedades neoplásicas del peritoneo y retroperitoneo. El programa de formación permitirá diagnosticar, recomendar las distintas opciones terapéuticas, realizar intervenciones quirúrgicas con las diferentes vías de abordaje y proporcionar cuidados pre-, peri- y postoperatorios en este campo de la cirugía oncológica avanzada.

## **CENTRO DE FORMACION**

Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.  
Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo  
Unidad de Cirugía Oncológica Peritoneal y Retroperitoneal (COPER)

## **FECHA DE INICIO Y FINALIZACION**

Inicio: octubre de 2025  
Finalización: octubre de 2026  
Duración: 12 meses  
Las fechas pueden sufrir modificación por circunstancias organizativas.

## **RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE FORMACION**

**Dr. Fco Javier Padillo Ruiz**  
Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo. HU Virgen del Rocío

## PROGRAMA FORMATIVO

El programa Fellowship en Cirugía Oncológica Peritoneal y Retroperitoneal tendrá **una duración improrrogable de 12 meses consecutivos**.

Durante este período, el candidato seleccionado se incorporará a la Unidad COPER perteneciente al Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Virgen del Rocío y deberá implicarse en la adquisición de un aprendizaje actualizado de la cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal, tanto desde el punto de vista conceptual y teórico (conocimientos), como en lo referente a las destrezas y habilidades propias con sus consecuentes grados de responsabilidad asumida (formación asistencial, investigación y docencia).

Por último, otro de los objetivos de su formación será conseguir mostrar las actitudes genéricas, profesionales y científicas que le permitan un óptimo desarrollo de la especialidad.

En definitiva, su Fellowship se basará en la siguiente estructura formativa:

a) **Conocimientos**:

- Bases de la oncogénesis
- Genética del cáncer
- Inmunología y cáncer
- Marcadores tumorales (concepto y aplicación práctica)
- Métodos diagnósticos en la enfermedad neoplásica
- Tratamientos oncológicos neoadyuvantes y adyuvantes (indicaciones, contraindicaciones, efectos adversos): radioterapia, quimioterapia, inmunoterapia, hormonoterapia, anticuerpos monoclonales.
- Indicaciones y opciones de cirugía radical con adecuada selección de pacientes
- Indicaciones y opciones de cirugía paliativa

b) **Habilidades (iniciación y/o asistencia para su realización)**:

*Asistencial:*

- Manejo y colocación de reservorios y catéteres intraperitoneales
- Administración de quimioterapia intraperitoneal perioperatoria
- Manejo de los distintos citostáticos intraperitoneales en condiciones hipertérmicas
- Laparoscopia de estadiaje del cáncer avanzado
- Procedimientos de peritonectomía (pélvica, extensa y total)
- Linfadenectomías regionales (inguinales, iliacas, retroperitoneales)
- Extirpaciones en bloque de tumores retroperitoneales
- Resecciones orgánicas múltiples (gástrica, intestinal, hepática, esplénica,...)
- Histerectomía radical
- Exenteración pélvica anterior, posterior y total

- Manejo de ostomías derivativas
- Nefrectomía radical
- Cistectomía radical
- Manejo y cuidados postoperatorios del paciente intervenido mediante cirugía radical y de sus posibles complicaciones
- Manejo de las reacciones psicológicas comunes del paciente con cáncer avanzado tanto en cirugía realizada con finalidad curativa como paliativa

*Investigación:*

- Mantenimiento, diseño y la implementación de bases de datos prospectivas en la Unidad.
- Conocimientos sobre el diseño y desarrollo de Ensayos Clínicos.
- Conocimiento y desarrollo de Proyectos de Investigación en Convocatorias Públicas (Becas FIS, Proyectos de Investigación del Instituto Carlos III, Proyectos de Investigación de la Junta de Andalucía)

*Docencia:*

- Participación activa en la formación de residentes de Cirugía General.

**c) Actitudes:**

*Genéricas:*

- Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanente
- Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades
- Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo
- Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás
- Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general.

*Profesionales y Científicas:*

- Cooperación y abordaje multidisciplinar en el tratamiento de las diversas patologías que originan el tratamiento quirúrgico.
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica
- Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible adquiriendo una mentalidad crítica, conociendo la metodología de la investigación y la importancia de la formación continuada
- Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad
- Preocupación por los aspectos deontológico y éticos de la medicina en general y de la cirugía oncológica en particular

## TUTORES DEL PROGRAMA DE FORMACION

El candidato seleccionado, estará bajo la dirección tutelada del **Dr. Daniel Díaz Gómez**, que le integrará con desarrollo pleno en la Unidad COPER, y la dirección supervisada del **Dr. Francisco Javier Padillo Ruiz**, que le proporcionará su completa integración y participación en las actividades propias de la UGC de Cirugía General y Aparato Digestivo

### Tutores:

**Carcinomatosis: Dr. Jaime Alonso**

**Sarcomas: Dr. Daniel Aparicio**

**CMI e investigación: Dr. Carlos Gonzalez**

## OBLIGACIONES DEL CANDIDATO

- El candidato tendrá una implicación activa que permita cumplir todos y cada uno de los ítems enumerados que conforman la estructura formativa de su Fellow
- El candidato se integrará como miembro específico de la Unidad COPER, aunque de forma global deberá integrarse en la UGC de Cirugía General y Aparato Digestivo, con movilidad dentro del centro hospitalario para garantizar su formación.
- Es obligatorio que el candidato participe en las sesiones clínicas, comités oncoquirúrgicos, congresos, conferencias, seminarios y otras actividades científicas relacionadas con el objeto del programa.
- Es obligatorio que el candidato participe en la elaboración y publicación de al menos 2 artículos científicos en revistas indexadas en PubMed, alguna de ellas de carácter internacional
- Es recomendable que el candidato inicie la Tesis Doctoral durante su periodo de formación si no la hubiera presentado previamente. Se facilitará la realización de la misma y la integración en una línea de investigación del Grupo por parte de los responsables del programa.
- El candidato debe cumplir con la actividad asistencial planificada por los responsables del programa formativo.

El incumplimiento por el beneficiario de la beca de las obligaciones previstas en la presente resolución, así como la no realización de los trabajos designados, la ausencia injustificada y el bajo interés y rendimiento, serán causas de extinción de la beca por el tiempo que quede pendiente.

Las modificaciones en las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la beca podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

Al terminar el periodo formativo se evaluarán los conocimientos adquiridos, así como las habilidades quirúrgicas y la actividad científica desarrollada en base a:

- Informe de los tutores de formación.
- Memoria de actividades realizada por el Fellow.
- Prueba evaluativa de los conocimientos adquiridos, oral y/o escrita.

## RETRIBUCIÓN

La retribución anual será aproximadamente **de 30.000 euros brutos**, que estará sujeta a las retenciones del IRP de cualquier trabajador del sistema sanitario público andaluz.

## FINALIZACION Y RENUNCIA A LA BECA

- Con una antelación mínima de 15 días a la finalización de la beca, el adjudicatario, entregará una memoria completa sobre las actividades de formación y especialización desarrolladas durante el período de formación.
- En caso de que el primer candidato seleccionado no se incorpore a la plaza de Fellow, se designará al siguiente candidato en orden de puntuación.

## PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

### 1.- Requisitos

- Título oficial u homologado de Licenciado en Medicina.
- Residentes que finalizan su 5º año de la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo (formación MIR del Sistema Nacional de Salud)

### 2.- El proceso de selección se llevará a cabo en base a:

- Valoración del curriculum vitae de los candidatos (60%): se presentará curriculum vitae normalizado (CVN)
- Entrevista personal (40%)

Entre los aspectos a valorar durante su formación MIR en Cirugía General, para la selección del candidato, se tendrán especialmente en cuenta:

- Participación/asistencia en pacientes con carcinomatosis peritoneal tratados mediante procedimientos de peritonectomía
- Participación/asistencia en pacientes tratados mediante distintos tipos de administración de quimioterapia intraperitoneal, tanto en condiciones de hipertermia intraoperatoria (HIPEC) como en los primeros días del postoperatorio (EPIC)
- Participación/asistencia en pacientes con sarcomas retroperitoneales intervenidos mediante cirugía en bloque de tipo compartimental
- Participación/asistencia en pacientes tratados mediante exenteraciones

- pélicas
- Experiencia en la extracción multiorgánica de donantes
  - Presentación de comunicaciones, ponencias y publicación de artículos científicos en el área de la cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal
  - Participación en ensayos clínicos y estudios de investigación referentes a la cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal
  - Contribución en sesiones clínicas docentes relacionadas con la cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal
  - Estancias formativas específicas en la materia.

## COMISION DE SELECCION

Estará formada por:

- Presidente de la ASAC o persona en quien delegue.
- Vocal o Miembro de la ASAC designado por el Presidente.
- Jefe de Servicio de Cirugía General del HUVR o persona en quien delegue.

La resolución emitida por el Comité de Selección será irrevocable y no será impugnabile.

La resolución será firmada por el Presidente de la ASAC y posteriormente será comunicada al Hospital Universitario Virgen del Rocío para los efectos oportunos.

## PRESENTACION DE SOLICITUDES Y PLAZOS

**1.- Documentación.** Las solicitudes incluirán:

- Carta de motivación.
- CVN

**2.- Dirección de envío:** las solicitudes y documentación se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección de correo:

[francisco.padillo.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:francisco.padillo.sspa@juntadeandalucia.es)

[javierpadilloruiz@gmail.com](mailto:javierpadilloruiz@gmail.com)

**3.- Plazo de presentación:** el plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 15 de julio de 2025 y finalizará el 15 de agosto de 2025.

**4.- Entrevista:** Una vez evaluadas las solicitudes, los candidatos seleccionados serán citados a una entrevista personal que podrá ser presencial o por videoconferencia a partir del mes de Septiembre del 2025. Una vez

seleccionado el candidato, comenzará el periodo formativo en las fechas indicadas previamente.